

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37547** ALHAMBRA ENCUADERNACIONES, S.L.

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Aedillo Rodríguez, contra la empresa Alhambra Encuadernaciones, S.L., se ha dictado resolución de fecha 27 de Julio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Alhambra Encuadernaciones, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 25.262,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

ID: A100088930-1